



Consejo Económico y Social

Distr. general
4 de marzo de 2019
Español
Original: inglés

Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal

28º período de sesiones

Viena, 20 a 24 de mayo de 2019

Tema 8 del programa provisional*

**Tendencias de la delincuencia a nivel mundial
y nuevas cuestiones y respuestas relativas a la
prevención del delito y la justicia penal**

Tendencias de la delincuencia a nivel mundial y nuevas cuestiones y respuestas relativas a la prevención del delito y la justicia penal

Nota de la Secretaría

Resumen

En el presente documento, preparado con arreglo a la práctica establecida de conformidad con la resolución 1990/18 del Consejo Económico y Social, figura la información disponible más reciente sobre las tendencias de la delincuencia a nivel mundial y la situación de la justicia penal.

En este informe se examinan las tendencias de la delincuencia y la justicia penal. Además, se exponen las diferencias entre los géneros en las tendencias y los patrones de la delincuencia, con un enfoque especial en los hombres y su involucración en los homicidios y la trata de personas. Los aspectos relacionados con el género se examinan en el contexto de las tendencias regionales y mundiales. Aunque la mayoría de las víctimas de homicidio continúan siendo hombres, cuando la víctima es una mujer es más frecuente que el homicida sea su pareja actual o una pareja anterior. Los hombres también son claramente mayoría entre los homicidas, con independencia del tipo de homicidio de que se trate. La situación cambia en el caso de la trata de personas, ya que la mayoría de las víctimas de ese delito son mujeres. Las mujeres y las niñas constituyen la mayoría de las víctimas de la trata de personas con fines de explotación sexual. En cambio, la mayoría de las víctimas de la trata de personas con fines de trabajo forzoso son hombres y niños.

También se observan diferencias entre los géneros en los sistemas de justicia penal. En el presente informe se analiza la proporción de hombres y mujeres en las poblaciones penitenciarias y en el personal de policía. La población penitenciaria de todas las regiones del mundo está integrada en su mayor parte por hombres, y la mayoría de los agentes de policía a nivel mundial también son hombres. Se necesitan medidas de prevención del delito que tengan en cuenta el número desproporcionado de hombres que hay entre los infractores.

* E/CN.15/2019/1.



I. Introducción

1. A menudo se supone que el discurso de la comunidad internacional con respecto al género y las cuestiones conexas gira primordialmente en torno a la preocupación por las desventajas relativas que tienen las mujeres en numerosas esferas de la sociedad en comparación con los hombres. En muchos casos, esa preocupación se justifica como un intento de corregir décadas, si no siglos, de discriminación oficial y oficiosa contra la mujer. Por ejemplo, a nivel mundial, las mujeres tienen menos probabilidades que los hombres de acceder a la educación, tener un empleo y ser propietarias de bienes, diferencias importantes que precisan una acción concertada para que haya igualdad de oportunidades entre los sexos. Como consecuencia, la situación específica de las mujeres no siempre se ha reconocido como un factor importante al elaborar informes, especialmente en esferas dominadas por los hombres, como la actividad delictiva, y en sectores de la sociedad como los servicios encargados de hacer cumplir la ley y los sistemas de justicia penal. Con todo, la situación a ese respecto ha mejorado y hoy en día son muchos los informes que dedican un enfoque especial a las mujeres¹.

2. Sin embargo, aunque el concepto de “lupa de género” suele emplearse en relación con las mujeres, podría ser útil aplicarlo también a los hombres, especialmente en el caso de la delincuencia, dado que a nivel mundial la mayoría de los delincuentes condenados son hombres. Ese hecho general llama la atención sobre la cuestión de la participación masculina en los delitos y sirve de punto de partida para reunir la voluntad política de encontrar soluciones. No obstante, para entender el problema y concebir medidas de política específicas que sean eficaces, es necesario reunir datos sólidos sobre la delincuencia que estén debidamente desglosados, pues ese desglose permite observar diferencias estructurales entre los distintos subgrupos de la población analizada.

II. Tendencias de la delincuencia internacional y la justicia penal

3. Tradicionalmente, el mundo de la delincuencia se considera un mundo de hombres. En los sectores de los medios de comunicación y del espectáculo, frecuentemente se muestra a hombres en los papeles de capos de la mafia, detectives perspicaces o ladrones de guante blanco. Rara vez han tenido las mujeres la oportunidad de representar esos papeles. Las estadísticas sobre delincuencia comunicadas a la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) confirman sin margen de duda que la mayoría de las personas condenadas por delitos son hombres. No es fácil obtener estadísticas sobre todos los tipos de delitos que muestren el porcentaje de víctimas que son hombres. Sin embargo, en los delitos de violencia con desenlace mortal, por ejemplo, la mayoría de las víctimas son hombres, según las estadísticas de homicidios.

4. En algunos tipos de delito son las mujeres quienes constituyen la mayoría de las víctimas, por ejemplo, en delitos violentos como las agresiones sexuales y la violencia doméstica. Otro ejemplo en ese sentido es la trata de personas, delito en que la amplia mayoría de las víctimas son mujeres, según las estadísticas comunicadas a la UNODC. No obstante, ese es un promedio general; la proporción de hombres entre las víctimas es superior a la de mujeres en algunos casos, dependiendo de la subregión y del tipo de trata. Es difícil calcular o medir el número real de víctimas de la trata de personas, al ser casi siempre un delito oculto. Por esa razón, en la mayoría de los países se desconoce el porcentaje real de hombres que son víctimas de la trata de personas. En lo que respecta a los autores del delito, no hay duda de que la mayoría de los tratantes de personas siguen siendo hombres.

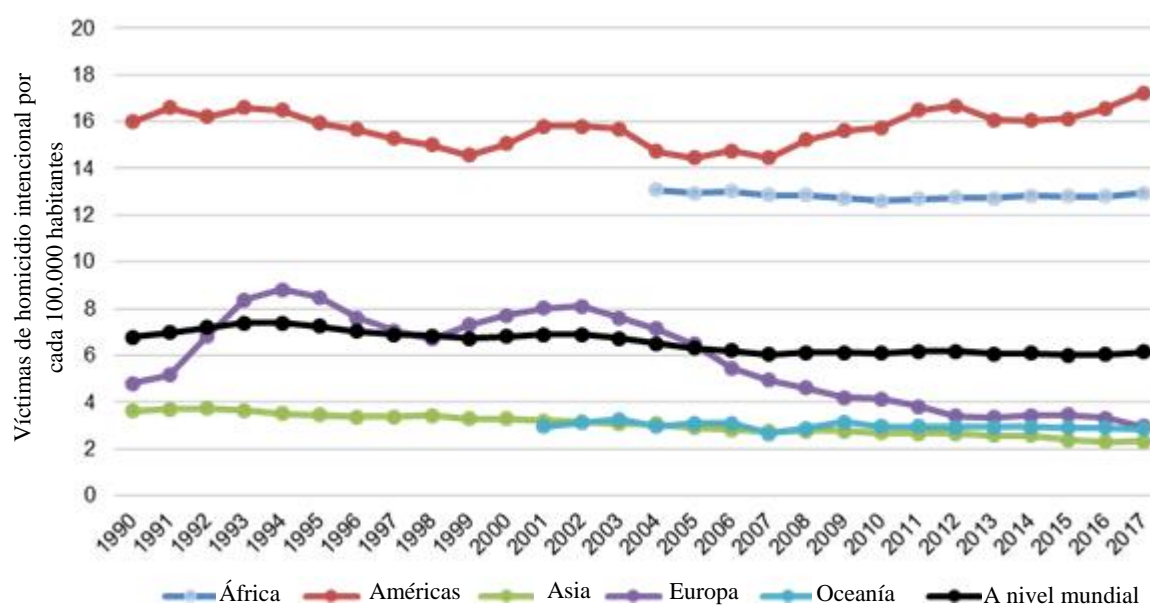
¹ Véanse, por ejemplo, los informes de investigación más recientes de la UNODC, como el folleto titulado *El asesinato de mujeres y niñas por razones de género* (Viena, 2018) del *Estudio Mundial sobre el Homicidio*, de próxima publicación, el *Informe Mundial sobre la Trata de Personas 2018* (publicación de las Naciones Unidas, núm. de venta S.19.IV.2) y el fascículo 5 del *Informe Mundial sobre las Drogas 2018* (publicación de las Naciones Unidas, núm. de venta S.18.XI.9), dedicado a los aspectos específicos del consumo de drogas entre las mujeres.

A. Tendencias mundiales y regionales de la delincuencia

5. Si se examinan más a fondo los datos sobre homicidios, se observa que, en términos generales, las tasas a nivel mundial se mantienen estables desde 1990, aunque con una tendencia levemente decreciente, como muestra la figura 1. Ahora bien, si se considerase únicamente el total mundial, no se apreciarían las notables diferencias regionales que existen en los niveles y las tendencias de los homicidios. En las Américas la tasa ha fluctuado, pero siguió siendo la más elevada de todas las regiones del mundo durante todo el período comprendido entre 1990 y 2017. En África, la tasa también es elevada, aunque solo se dispone de datos a partir de 2004. En Europa se ha registrado una tendencia constante a la baja desde inicios de la década de 2000. En esa región, como en Oceanía y Asia, se encuentran algunos de los países con las tasas más bajas de homicidios.

Figura 1

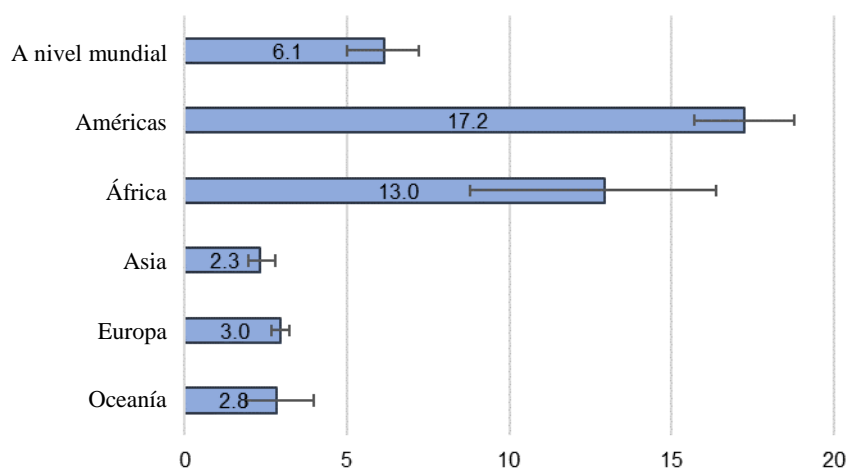
Tendencias de las tasas de homicidios, desglosadas por región, 1990-2017



Fuente: base de datos sobre homicidios de la UNODC (2018).

6. Si se examinan concretamente los datos de 2017 (véase la figura 2), el panorama es muy similar. Los datos relativos a África comportan más incertidumbre que los de las demás regiones, por lo que en realidad la tasa de homicidios en ese continente podría ser más elevada que en las Américas. Los datos correspondientes a Oceanía también son deficientes en términos relativos, por lo que es posible que también exista un amplio margen de error en las tasas de victimización por homicidio indicadas respecto de esa región.

Figura 2
Número de víctimas de homicidio intencional por cada 100.000 habitantes, desglosado por región, en 2017

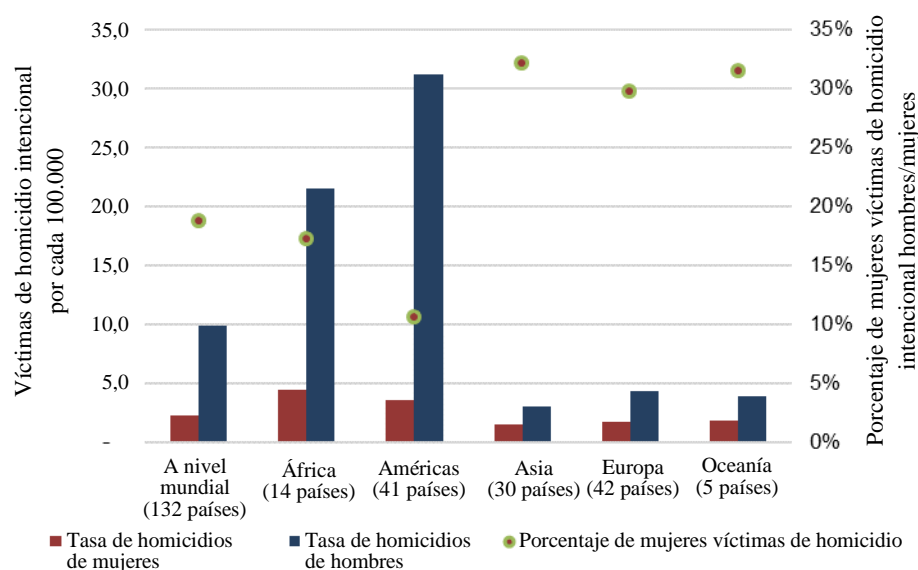


Fuente: Base de datos sobre homicidios de la UNODC (2018).

7. Hay diferencias claras entre las tasas de homicidios de cada región, aunque también se observa claramente una constante en cuanto a las personas asesinadas: en 2017, alrededor del 80 % de las víctimas de homicidio en todo el mundo fueron hombres, un patrón que parece mantenerse estable en los últimos años.

8. En todas las regiones se observa que los hombres representan un porcentaje desproporcionado de las víctimas de homicidio. La proporción de hombres es particularmente elevada en las Américas y África. En Oceanía, Europa y Asia también hay más hombres que mujeres que son víctimas de homicidio, pero la diferencia no es tan acusada.

Figura 3
Tasas de homicidios, desglosadas por región y por sexo, en 2017

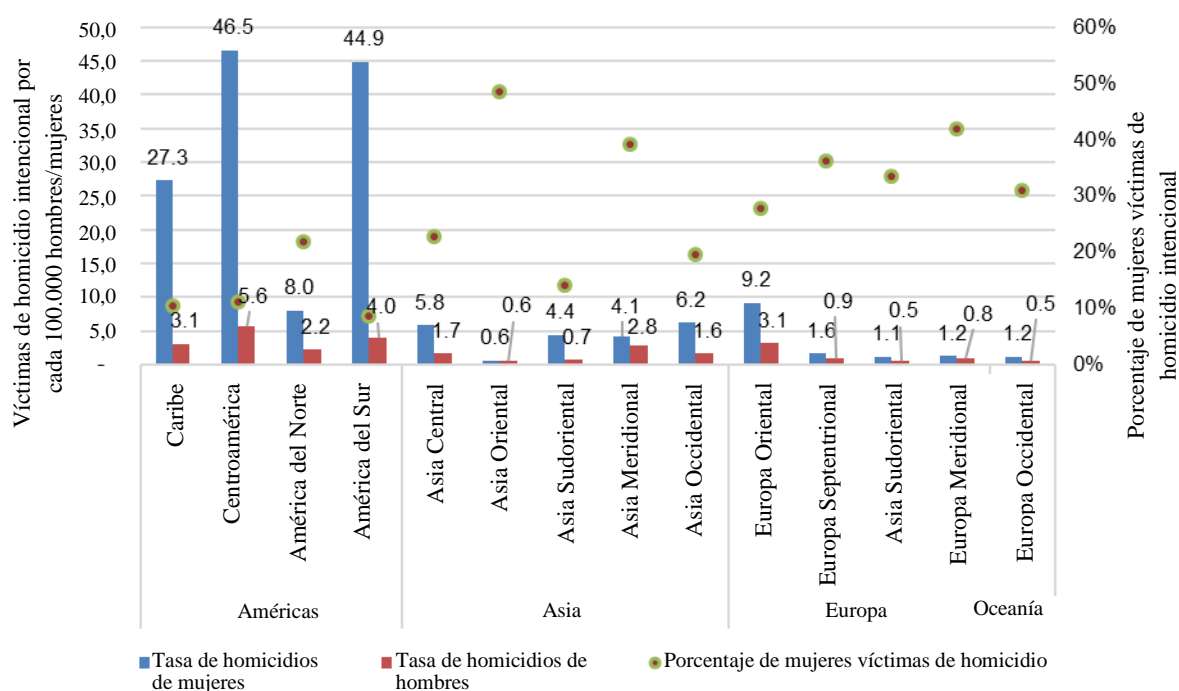


Fuente: base de datos sobre homicidios de la UNODC (2018).

9. Si se examinan con más detenimiento las diferencias subregionales, se observa que la tasa de hombres que son víctimas de homicidio es muy elevada en América del Sur, Centroamérica y el Caribe en comparación con la tasa mundial (9,6 víctimas por cada 100.000 personas), como se indica en la figura 4. Como puede verse en la figura 3,

en Asia, Oceanía y Europa, donde la tasa de homicidios es baja en general, es menor la diferencia entre las tasas de hombres y mujeres que son víctimas de homicidio. En Asia oriental, las tasas de homicidios de hombres y mujeres se encuentran al mismo nivel.

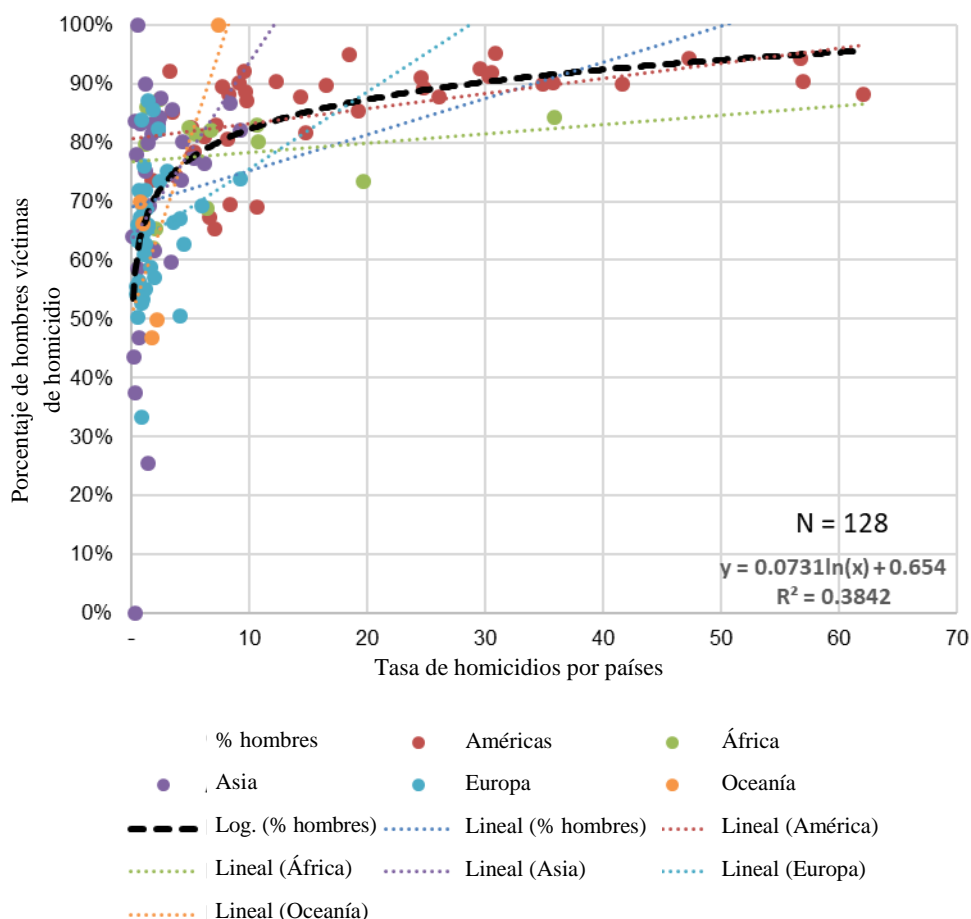
Figura 4

Tasas de homicidios, desglosadas por subregión y por sexo, en 2017

Fuente: base de datos sobre homicidios de la UNODC (2018).

10. Si se comparan las tasas de homicidios de hombres con las tasas totales de homicidios, se observa que las primeras aumentan a la par que las tasas totales. Así, en los países donde la tasa total de homicidios es elevada, también es especialmente alta la tasa de homicidios de hombres. En cambio, en los países donde la tasa total de homicidios es más baja, también es más baja la proporción de víctimas de homicidio que son hombres. Como muestra la figura 5, esa correlación se cumple tanto a nivel mundial como en cada una de las cinco regiones. En algunos países de Asia y Europa cuyas tasas totales de homicidios son inferiores a 1 homicidio por cada 100.000 habitantes, la mayoría de las víctimas de homicidio son mujeres. Esos hallazgos pueden ser indicativos de que la disminución de la tasa total de homicidios se debe principalmente a que la tasa de homicidios de hombres es menor. Ese hecho, sumado a la información que muestra que la mayoría de los homicidas son hombres, debería guiar las medidas de prevención de los homicidios dirigidas a la población masculina.

Figura 5
Proporción de hombres víctimas de homicidio en relación con las tasas totales de homicidios, en 2017

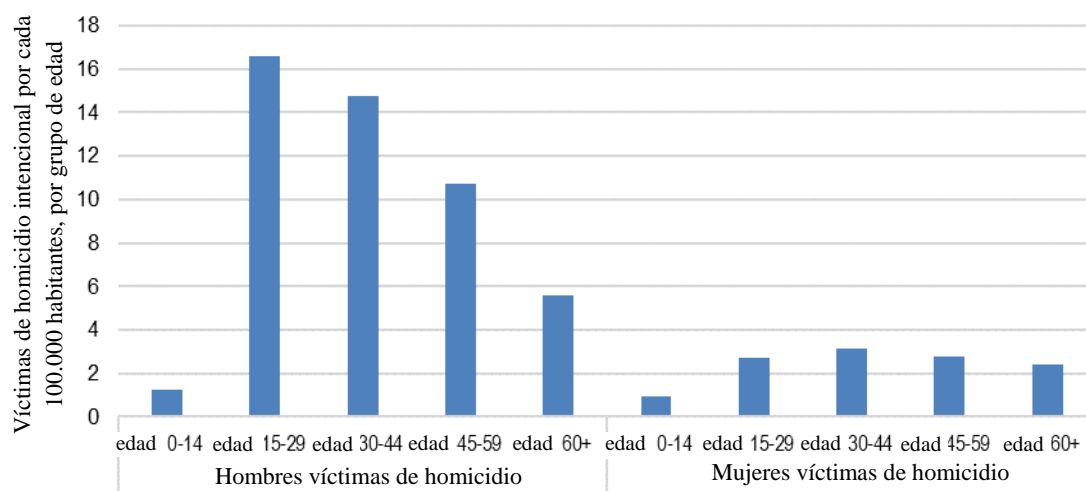


Fuente: base de datos sobre homicidios de la UNODC (2018).

Nota: En el cálculo se han omitido los países con una población total inferior a 100.000 habitantes y los países que registraron un solo homicidio en el año de referencia, dado que la proporción de homicidios de hombres y mujeres tiende a fluctuar marcadamente de un año a otro.

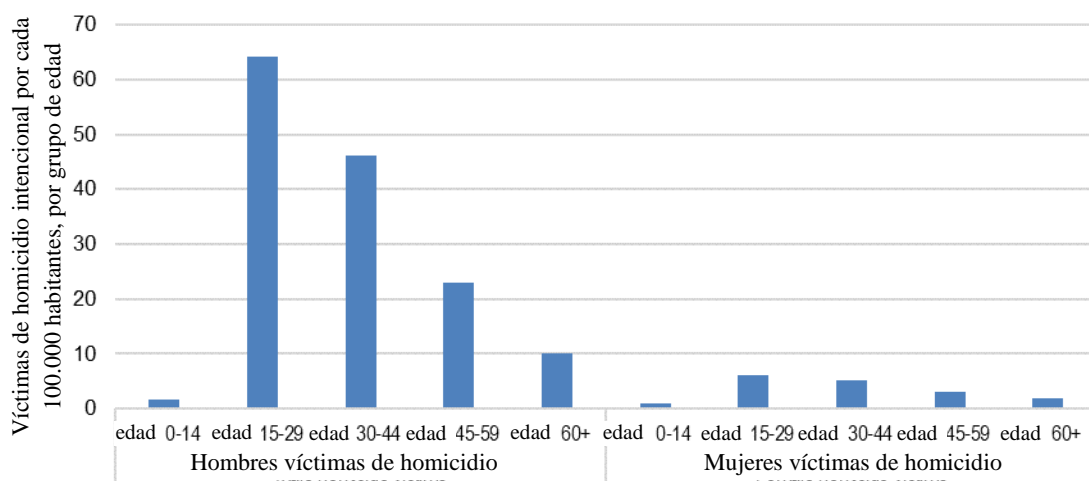
11. La distribución por edad de las víctimas de homicidio muestra que los hombres jóvenes son especialmente vulnerables a ese delito (véanse las figuras 6 a 8). Sin embargo, hay variaciones regionales, lo que se aprecia con claridad si se observa la situación en las Américas y Europa. En las Américas es especialmente elevada la victimización de hombres jóvenes, mientras que en Europa los grupos en los que se registra la victimización más elevada son los hombres de entre 30 y 59 años de edad, lo que también sucede en Asia. En África las víctimas de sexo masculino suelen tener más edad. Entre las víctimas de sexo femenino, las diferencias no son tan claras porque la tasa de victimización es más baja, pero la distribución regional de las víctimas de sexo femenino por grupo de edad coincide aproximadamente con la de los hombres.

Figura 6
Tasa de homicidios, desglosada por sexo y grupo de edad, en 2017 a nivel mundial



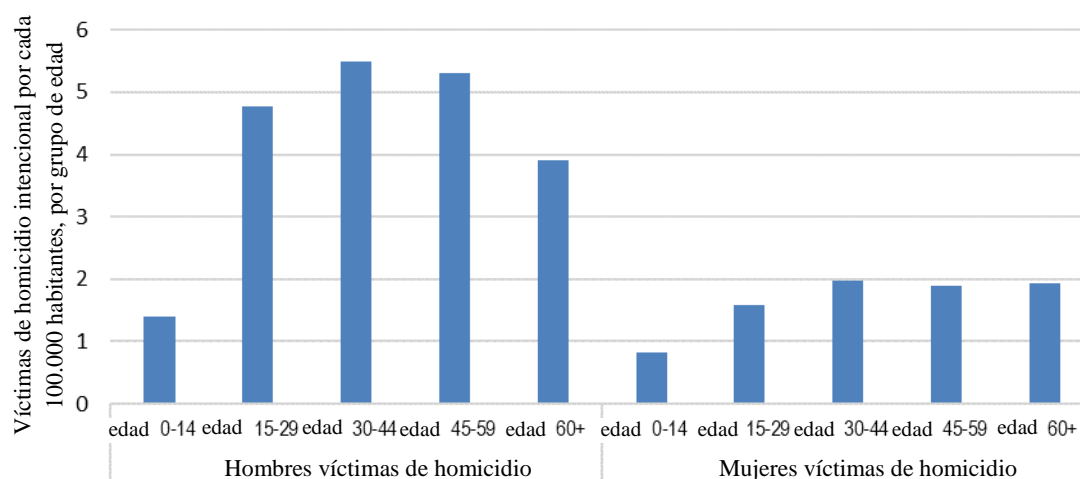
Fuente: base de datos sobre homicidios de la UNODC (2018).

Figura 7
Tasa de homicidios, desglosada por sexo y grupo de edad, en 2017 en las Américas



Fuente: base de datos sobre homicidios de la UNODC (2018).

Figura 8
Tasa de homicidios, desglosada por sexo y grupo de edad, en 2017 en Europa



Fuente: base de datos sobre homicidios de la UNODC (2018).

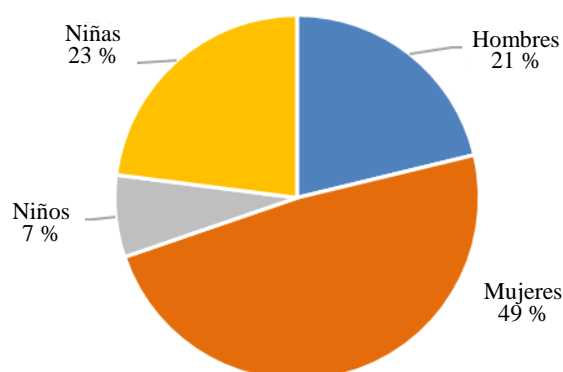
12. Tanto en los casos de homicidio de hombres como en los de mujeres, la probabilidad de que el autor del delito sea un hombre es mayor. No obstante, en las estadísticas relativas al sexo del homicida existen diferencias en cuanto a los entornos en los que se perpetra el homicidio y a la relación existente entre el homicida y la víctima. Mientras que el riesgo global de ser víctima de homicidio es notablemente menor para las mujeres que para los hombres, las mujeres corren un mayor riesgo de morir a manos de su pareja actual o de una pareja anterior. Los hombres solo representan el 18 % de las personas asesinadas por sus parejas y, en la categoría más amplia de los homicidios cometidos por parejas y familiares, el 36 % de las víctimas son hombres.

13. Además, los hombres son los autores más frecuentes de los homicidios, pues constituyen el 90 % de todas las personas que han entrado en contacto formal con el sistema de justicia penal y también de las que han sido condenadas. Esta es una constante en todas las regiones del mundo.

Trata de personas

14. Los datos sobre los casos de trata de personas detectados por las autoridades nacionales que han sido comunicados a la UNODC y registrados en la base de datos del Informe Mundial sobre la Trata de Personas de la UNODC muestran claramente que la mayoría de las víctimas detectadas en 2016 siguieron siendo mujeres adultas. Se detectaron porcentajes similares de hombres y niñas: los dos grupos representaron cerca de la quinta parte de las víctimas detectadas en todo el mundo (véase la figura 9).

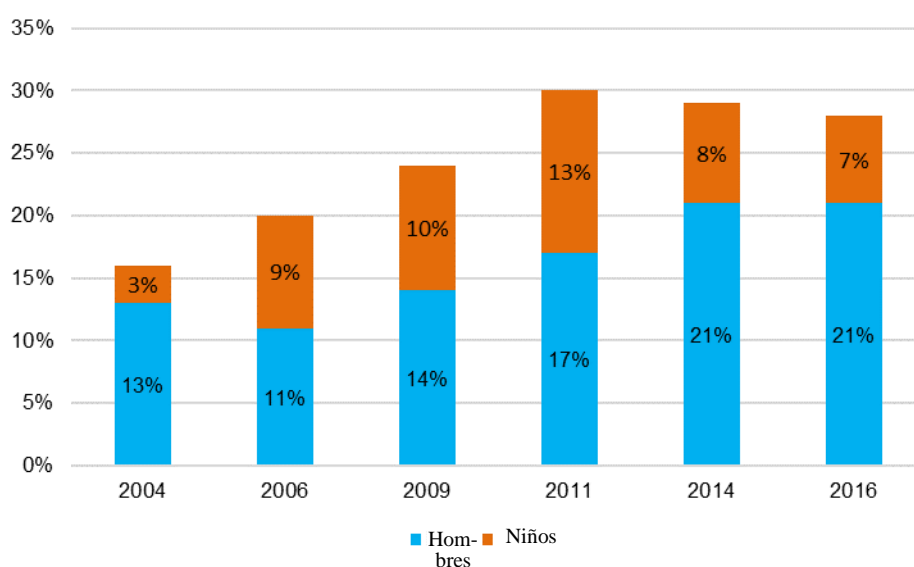
Figura 9
Distribución porcentual por grupo de edad y sexo de las víctimas detectadas de la trata de personas a nivel mundial, en 2016 o según los datos más recientes



Fuente: base de datos del Informe Mundial sobre la Trata de Personas de la UNODC.

15. Desde 2004 ha habido un aumento notable del número de casos detectados de trata de personas en los que las víctimas son hombres; sin embargo, el número de detecciones parece haberse estabilizado (véase la figura 10). En el mismo período, la proporción de mujeres adultas en el total de víctimas disminuyó del 74 % en 2004 al 49 % en 2016. La proporción de hombres en el total de víctimas detectadas fue de alrededor del 20 % en 2016. Si se comparan los datos de 2004 con los de 2016 se observa un aumento claro del número de niños entre las víctimas detectadas (véase la figura 10); sin embargo, desde 2011 parece haber una tendencia descendente en el número de niños detectados. Al mismo tiempo ha seguido aumentando el número de niñas detectadas, cuya proporción se ha incrementado del 10 % en 2004 al 23 % en 2016.

Figura 10
Tendencias de la proporción de hombres y niños en el total de víctimas detectadas de la trata de personas en años seleccionados

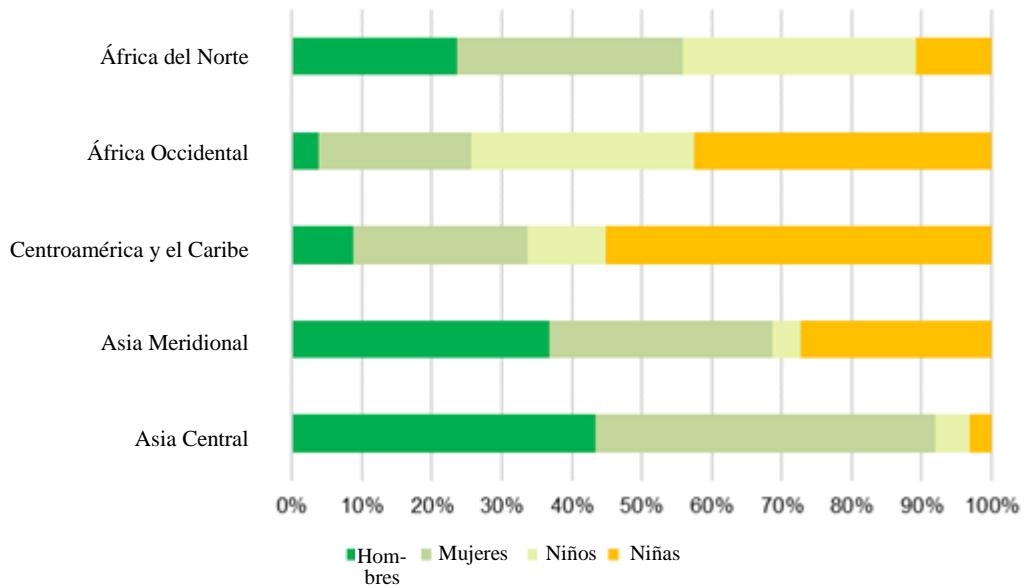


Fuente: base de datos del Informe Mundial sobre la Trata de Personas de la UNODC.

16. Mientras que las mujeres representan, por un amplio margen, el grupo más numeroso de víctimas de la trata de personas, seguidas por las niñas menores de 18 años de edad, más de la mitad de las víctimas de la trata de personas con fines de trabajo forzoso son hombres adultos. Ahora bien, hay diferencias regionales notables en cuanto

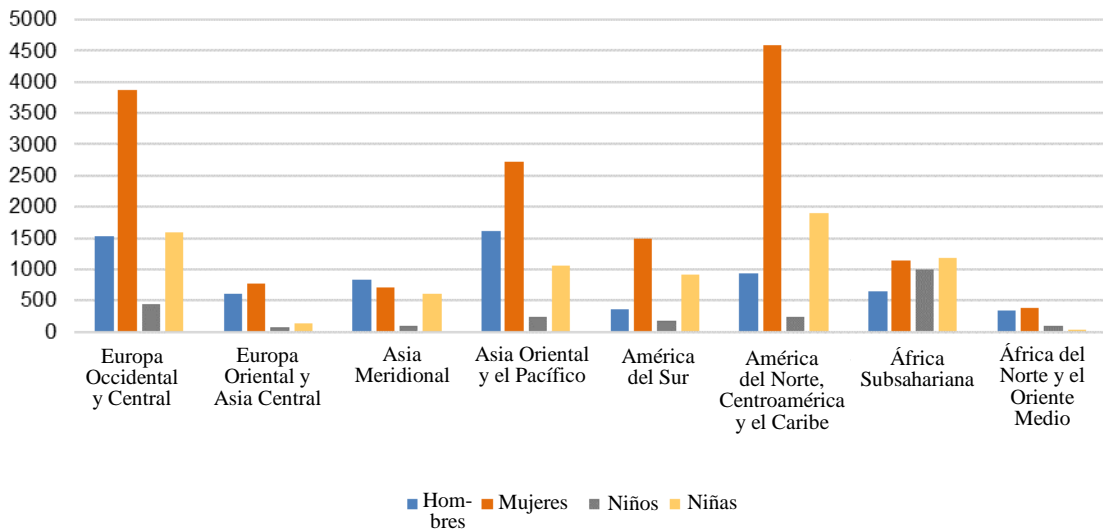
al sexo y la edad de las víctimas detectadas de la trata (véase la figura 11). Por ejemplo, en Asia Central la proporción de hombres adultos que se detectó entre las víctimas fue más alta que en otras regiones. En Asia Meridional se detectó un mayor número de hombres adultos que de mujeres adultas entre las víctimas. En el África Subsahariana, una gran proporción del total de víctimas detectadas fueron niños menores de 18 años. En cifras absolutas, el mayor número de niños detectados entre las víctimas se registró en África, mientras que en Asia Meridional y en el Oriente Medio se detectaron a menudo hombres adultos entre las víctimas (véase la figura 12).

Figura 11
Distribución porcentual por subregiones de las víctimas detectadas de la trata de personas, en 2016 o según los datos más recientes



Fuente: base de datos del Informe Mundial sobre la Trata de Personas de la UNODC.

Figura 12
Víctimas detectadas de la trata de personas, desglosadas por grupo de edad y sexo y por región de detección, en 2016 o según los datos más recientes

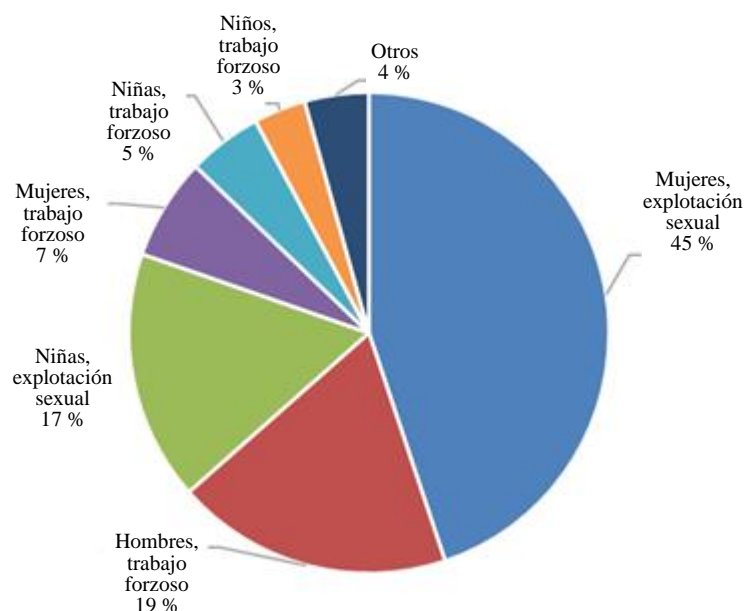


Fuente: base de datos del Informe Mundial sobre la Trata de Personas de la UNODC.

17. La mayoría de las víctimas de la trata de personas que se han detectado en todo el mundo son mujeres, principalmente adultas, si bien está aumentando el número de niñas. En cambio, es mayor el número de hombres que de mujeres que son objeto de trata de personas con fines de trabajo forzoso (véase la figura 13). El tipo de trata de personas más común que se ha detectado es la de mujeres con fines de explotación sexual, seguido de la trata de hombres con fines de trabajo forzoso y la trata de niñas con fines de explotación sexual.

Figura 13

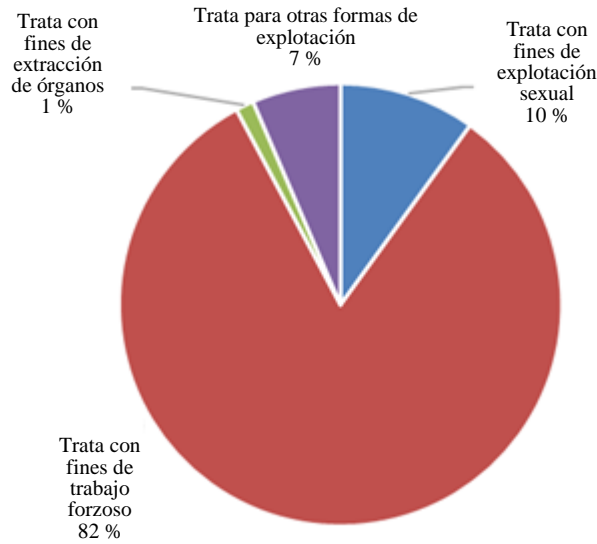
Distribución porcentual por perfil y forma de explotación de las víctimas detectadas de la trata de personas, en 2016 o según los datos más recientes



Fuente: base de datos del Informe Mundial sobre la Trata de Personas de la UNODC.

18. Del número detectado de hombres adultos que fueron víctimas de trata, más del 80 % lo fueron con fines de trabajo forzoso (véase la figura 14). Los hombres también son objeto de trata con fines de explotación sexual y otras formas de trata, pero su proporción en el total es muy baja. En cambio, respecto de las mujeres adultas, hay una diferencia clara según la forma de trata, pues del total de mujeres detectadas como víctimas de la trata, el 83 % lo fueron con fines de explotación sexual, mientras que solo el 13 % fue objeto de trata con fines de trabajo forzoso.

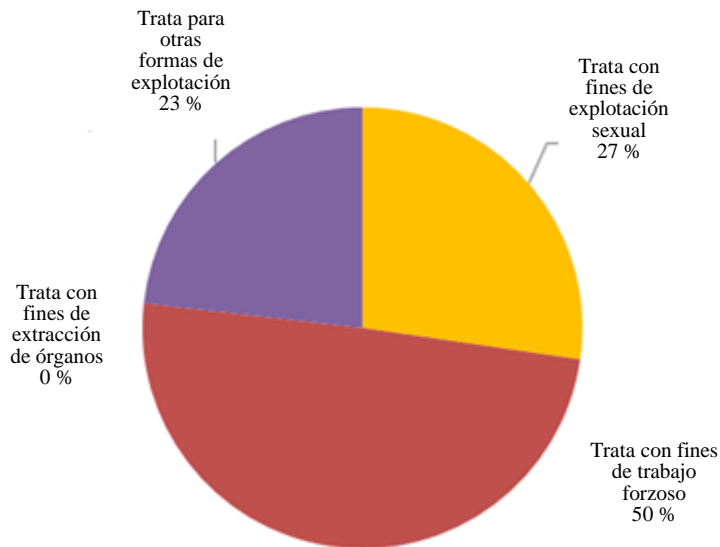
Figura 14
Distribución porcentual de las formas de explotación de las víctimas detectadas de la trata de personas que eran hombres, en 2016 o según los datos más recientes



Fuente: base de datos del Informe Mundial sobre la Trata de Personas de la UNODC.

19. La situación en cuanto a las formas de explotación sufridas por las víctimas detectadas que son niños parece ser algo distinta a la de los hombres adultos (véase la figura 15). Aunque la trata con fines de trabajo forzoso representa la mitad de los casos de niños detectados, la otra mitad se compone aproximadamente de la misma proporción de casos de trata con fines de explotación sexual y otras formas de trata. Entre estas figuran formas de explotación como la mendicidad, el uso de niños como soldados, actividades delictivas forzosas y otros tipos de trata. En cuanto a las víctimas detectadas que son niñas, la principal forma de trata es la explotación sexual (72 %), seguida del trabajo forzoso (21 %).

Figura 15
Distribución porcentual de las formas de explotación de las víctimas detectadas de la trata de personas que eran niños, en 2016 o según los datos más recientes

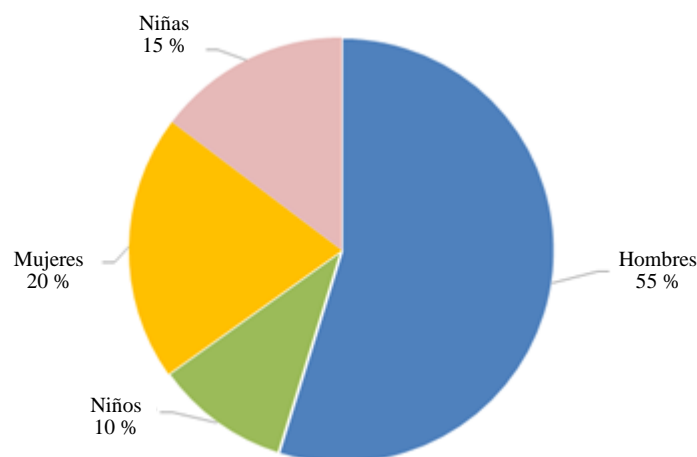


Fuente: base de datos del Informe Mundial sobre la Trata de Personas de la UNODC.

20. La proporción de hombres en el total de víctimas detectadas de la trata de personas con fines de trabajo forzoso es claramente muy elevada, ya que constituye más de la mitad de los casos, seguida del porcentaje de mujeres que son objeto de ese tipo de trata (véase la figura 16).

Figura 16

Distribución porcentual por grupo de edad y sexo de las víctimas detectadas de la trata de personas con fines de trabajo forzoso, en 2016 o según los datos más recientes



Fuente: base de datos del Informe Mundial sobre la Trata de Personas de la UNODC.

21. Las estadísticas presentadas más arriba muestran únicamente los casos de trata de personas que han sido detectados. Hay indicios de que una gran parte de la actividad de trata de personas permanece oculta y es difícil de calcular. En 2017, el Relator Nacional de los Países Bajos sobre la trata de personas y la violencia sexual contra los niños y la UNODC publicaron una reseña de investigación² en la que se describían el proceso y los resultados de un estudio realizado mediante la técnica de “estimación por sistemas múltiples” a partir de una serie de datos plurianuales desglosados según diversos criterios (sexo, edad, forma de explotación y nacionalidad neerlandesa o no). La conclusión del estudio fue que el número de presuntas víctimas de la trata de personas es entre cuatro y cinco veces mayor que el número de casos detectados. Otros tres países (Irlanda³, Rumania⁴ y Serbia⁵) también han efectuado estudios de ámbito nacional aplicando la misma técnica. De todos los estudios se desprende que, del número total estimado de víctimas en esos países, la forma de trata más común es la de mujeres con fines de explotación sexual, mientras que los hombres que son objeto de trata suelen sufrir otras formas de explotación, entre ellas, el trabajo forzoso.

22. Mientras que las mujeres conforman el grupo más numeroso de víctimas detectadas de la trata de personas, es más frecuente que los autores de este delito sean hombres. El porcentaje desmedido de hombres entre los infractores se aprecia en todas las instancias del proceso de justicia penal (véanse las figuras 17 a 19). Más del 60 %

² Véase UNODC y Relator Nacional de los Países Bajos sobre la trata de personas y la violencia sexual contra los niños, “Monitoring target 16.2 of the United Nations Sustainable Development Goals: a multiple systems estimation of the numbers of presumed human trafficking victims in the Netherlands in 2010–2015 by year, age, gender, form of exploitation and nationality”, reseña de investigación (2017).

³ Véase UNODC y Departamento de Justicia e Igualdad de Irlanda, “Monitoring target 16.2 of the United Nations Sustainable Development Goals: a multiple systems estimation of the numbers of presumed victims of trafficking in persons–Ireland”, reseña de investigación (2017).

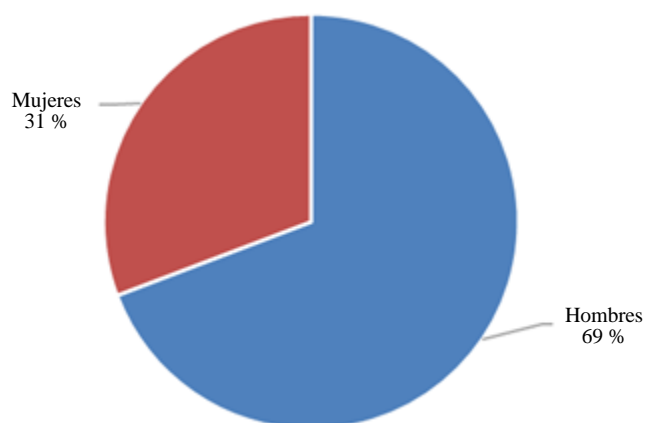
⁴ UNODC, “Monitoring target 16.2 of the United Nations Sustainable Development Goals: a multiple systems estimation of the numbers of presumed victims of trafficking in persons–Romania”, reseña de investigación (2017).

⁵ UNODC y Centro para la Protección de las Víctimas de la Trata de Humanos, “Monitoring target 16.2 of the United Nations Sustainable Development Goals: a multiple systems estimation of the numbers of presumed victims of trafficking in persons–Serbia”, reseña de investigación (2017).

de los sospechosos, enjuiciados y condenados por ese delito son hombres. No obstante, la proporción de mujeres entre los infractores es el doble de la que corresponde a otros delitos⁶.

Figura 17

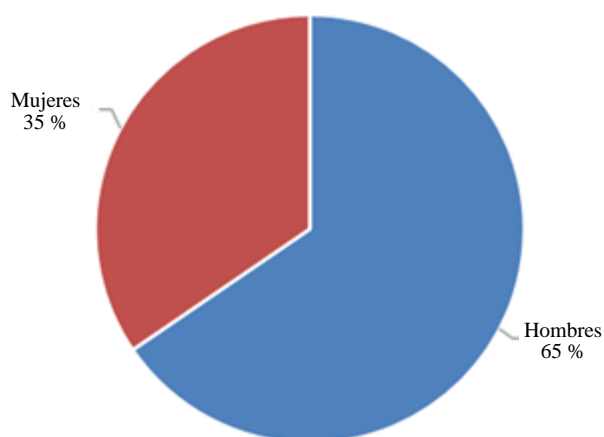
Distribución porcentual por sexo de las personas investigadas o detenidas por trata de personas, en 2016 o según los datos más recientes



Fuente: base de datos del Informe Mundial sobre la Trata de Personas de la UNODC.

Figura 18

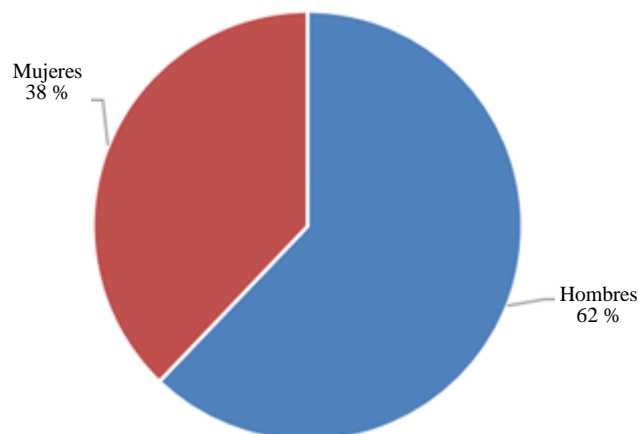
Distribución porcentual por sexo de las personas enjuiciadas por trata de personas, en 2016 o según los datos más recientes



Fuente: base de datos del Informe Mundial sobre la Trata de Personas de la UNODC.

⁶ Datos sobre todos los delitos comunicados por medio del Estudio de las Naciones Unidas sobre tendencias delictivas y funcionamiento de los sistemas de justicia penal durante el período 2003-2017.

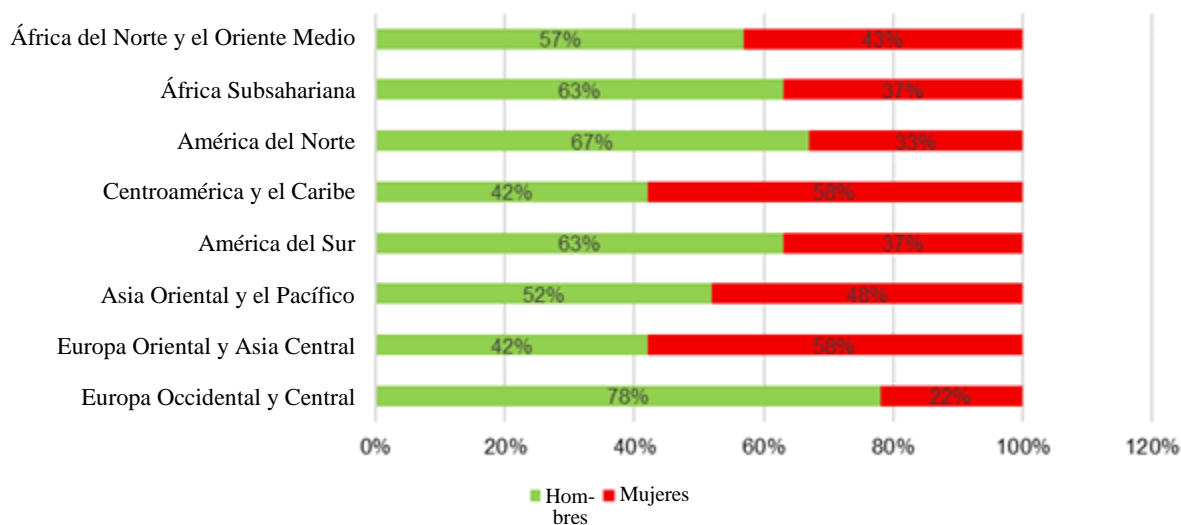
Figura 19
Distribución porcentual por sexo de las personas condenadas por trata de personas, en 2016 o según los datos más recientes



Fuente: base de datos del Informe Mundial sobre la Trata de Personas de la UNODC.

23. Se observan algunas diferencias entre regiones en cuanto al sexo de los infractores. En la mayoría de las subregiones del mundo, los hombres constituyen la mayoría de las personas condenadas por el delito de trata. Solamente en Europa Oriental y Asia Central se condena a más mujeres que a hombres por trata de personas. En Centroamérica y el Caribe se observa una situación similar. En Asia Oriental y el Pacífico, las mujeres representaron alrededor de la mitad del total de personas condenadas por este delito. Los países de Europa Occidental y Central informaron de una elevada proporción de hombres, muy próxima al 80 % del total de infractores. En general, los países de las Américas y también los de África y el Oriente Medio informaron de que los hombres constituían aproximadamente los dos tercios de las personas condenadas por el delito de trata de personas.

Figura 20
Distribución porcentual por sexo y subregión de las personas condenadas por trata de personas, en 2016 o según los datos más recientes



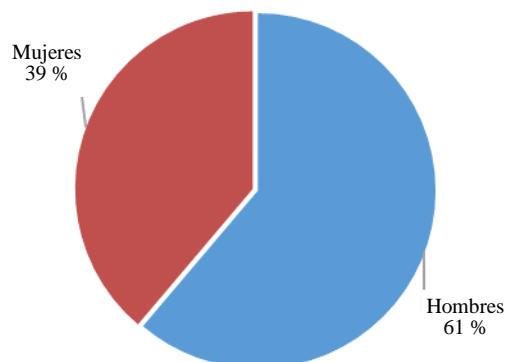
Fuente: base de datos del Informe Mundial sobre la Trata de Personas de la UNODC.

24. Existe una diferencia clara en cuanto al sexo de los infractores si se tienen en cuenta los países de origen y de destino⁷, diferencia que se observa en todas las etapas del proceso penal (véanse las figuras 21 a 26). Es más frecuente que se investigue, enjuicie y condene a mujeres en los países de origen que en los países de destino. La diferencia es especialmente marcada en lo que respecta a las condenas. Esto puede deberse a la función que desempeñan las mujeres en los delitos relacionados con la trata de personas, que suele consistir en captar a las víctimas⁸.

⁷ No se puede distinguir de manera rígida entre países de origen y países de destino; es más, muchos países pueden pertenecer a ambas categorías. Muy pocos países tienen la condición exclusiva de país de origen o de destino. Por ello unos países podrían considerarse más típicamente de origen y otros, más típicamente de destino. Aunque los países pueden cumplir ambas funciones, tanto de origen como de destino, la mayoría de las corrientes de la trata de personas son de salida (típico de un país de origen) o bien de entrada (típico de un país de destino). De los 48 países que informaron de la nacionalidad de los delincuentes condenados, enjuiciados, investigados o detenidos, 24 se consideraron más típicamente países de origen de la trata transfronteriza y los 24 restantes se consideraron más típicamente países de destino.

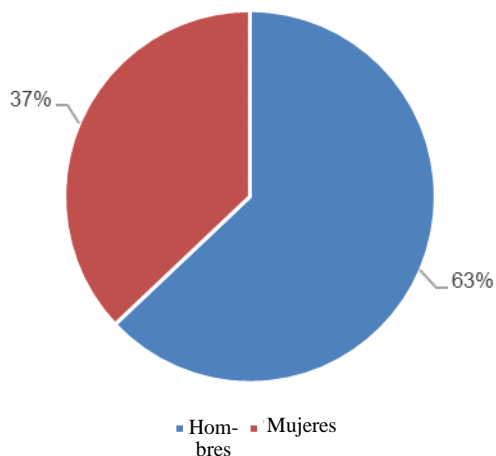
⁸ Véase UNODC, *Informe Mundial sobre la Trata de Personas 2012* (publicación de las Naciones Unidas, núm. de venta S.13.IV.1), pág. 30; *Informe Mundial sobre la Trata de Personas 2014* (publicación de las Naciones Unidas, núm. de venta S.14.V.10), págs. 27 a 29, e *Informe Mundial sobre la Trata de Personas 2016* (publicación de las Naciones Unidas, núm. de venta S.16.IV.6), págs. 36 a 39.

Figura 21
Distribución porcentual por sexo de las personas investigadas o detenidas por trata de personas en los países típicamente de origen, en 2016 o según los datos más recientes



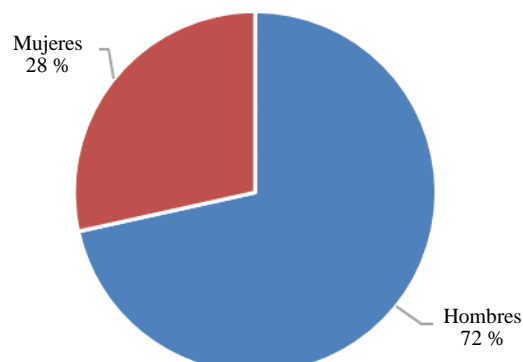
Fuente: base de datos del Informe Mundial sobre la Trata de Personas de la UNODC.

Figura 23
Distribución porcentual por sexo de las personas enjuiciadas por trata de personas en los países típicamente de origen, en 2016 o según los datos más recientes



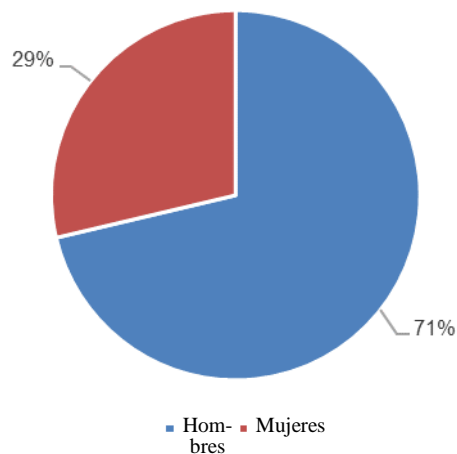
Fuente: base de datos del Informe Mundial sobre la Trata de Personas de la UNODC.

Figura 22
Distribución porcentual por sexo de las personas investigadas o detenidas por trata de personas en los países típicamente de destino, en 2016 o según los datos más recientes



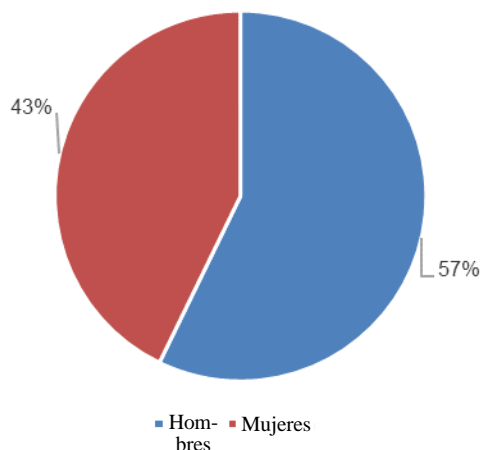
Fuente: base de datos del Informe Mundial sobre la Trata de Personas de la UNODC.

Figura 24
Distribución porcentual por sexo de las personas enjuiciadas por trata de personas en los países típicamente de destino, en 2016 o según los datos más recientes



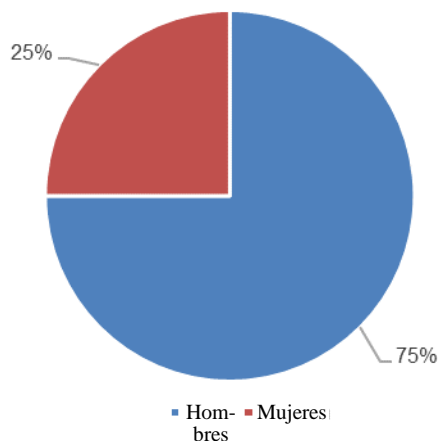
Fuente: base de datos del Informe Mundial sobre la Trata de Personas de la UNODC.

Figura 25
Distribución porcentual por sexo de las personas condenadas por trata de personas en los países típicamente de origen, por sexo, en 2016 o según los datos más recientes



Fuente: base de datos del Informe Mundial sobre la Trata de Personas de la UNODC.

Figura 26
Distribución porcentual por sexo de las personas condenadas por trata de personas en los países típicamente de destino, en 2016 o según los datos más recientes



Fuente: base de datos del Informe Mundial sobre la Trata de Personas de la UNODC.

B. Sistema de justicia penal

25. La delincuencia es una actividad dominada de manera abrumadora por los hombres, quienes absorben la mayor parte de los recursos de la justicia penal en todos los países sobre los que la UNODC tiene registros. Según datos de 108 países con respecto al período comprendido entre 2003 y 2016, más del 80 % de los adultos condenados son hombres. Cabe señalar también que más del 90 % de las personas detenidas son hombres adultos, lo que podría ser un reflejo del carácter más grave de los delitos cometidos por hombres.

26. Las mujeres son minoría entre los presos (menos del 10 %) en todo el mundo. A nivel de cada país se observan grandes diferencias en la proporción de reclusas. Los motivos no están claros, puesto que hay muchos países con porcentajes similares de reclusas que, sin embargo, tienen una situación de delincuencia muy dispar. Por ejemplo, en algunos países centroamericanos que registran tasas de homicidios muy elevadas, la proporción de reclusas es similar a la de países asiáticos que tienen tasas de homicidios muy bajas.

27. Los hombres también absorben la mayor parte de los recursos de la justicia penal en otra esfera: la del empleo. A nivel mundial, los hombres constituyen más del 80 % de las fuerzas del orden. Ahora bien, existen algunas diferencias entre los países. Los que más se aproximan a la paridad de género son los países bálticos, donde alrededor del 35 % de los agentes de policía son mujeres. En cambio, a nivel mundial, solo alrededor de la mitad de los jueces son hombres, y en muchos países de Europa oriental (y en algunos países occidentales) las mujeres son mayoría entre el personal judicial. En correspondencia con el mayor número de hombres de que se compone la población carcelaria, más del 70 % del personal penitenciario a nivel mundial son hombres.

III. Labor orientada a obtener mejores datos

28. En 2018, la UNODC, como organismo custodio de la Clasificación Internacional de Delitos con Fines Estadísticos, aprobado en 2015 por la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas, así como por el Consejo Económico y Social, por recomendación de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal, siguió prestando asistencia técnica y asesoramiento a los países que están en vías de adaptar sus estadísticas

nacionales sobre delincuencia a la Clasificación Internacional. Se celebraron talleres de capacitación regionales sobre la aplicación de la Clasificación Internacional en Bridgetown (Barbados) para el Caribe en septiembre de 2018; en Budva (Montenegro) para los Balcanes occidentales en septiembre de 2018; y en Taskent (Uzbekistán) para Asia Central en diciembre de 2018. Se celebraron talleres nacionales sobre la Clasificación Internacional en Buenos Aires (Argentina) en abril de 2018 y en Machakos (Kenya) y Seeta (Uganda) en mayo de 2018.

29. Como en años anteriores, en 2018 la UNODC continuó reuniendo datos sobre determinados delitos y sobre el funcionamiento de los sistemas de justicia mediante el Estudio de las Naciones Unidas sobre Tendencias Delictivas y Funcionamiento de los Sistemas de Justicia Penal y difundió series de datos actualizados a través de su nuevo portal de datos⁹. La red de coordinadores nacionales de las respuestas nacionales al Estudio se amplió aún más hasta abarcar más de 140 países y territorios. Para fortalecer en mayor medida su red de coordinadores y aumentar la calidad de los datos suministrados, la UNODC celebró en Lima, los días 7 y 8 de junio de 2018, su segunda reunión conjunta de los coordinadores del Estudio y de los miembros del Grupo de Asesoramiento Técnico sobre la Clasificación Internacional de Delitos con Fines Estadísticos, a la que asistieron más de 70 participantes de 32 países y siete organizaciones internacionales.

30. Además, la UNODC siguió proporcionando a los Estados Miembros asesoramiento, asistencia técnica y capacitación con fines específicos para mejorar las estadísticas administrativas sobre delincuencia y justicia penal. Entre las actividades que se llevaron a cabo en esa esfera figuran la asistencia técnica para la realización de estudios sobre la victimización por delitos en varios países de América Latina en cooperación con el Centro de Excelencia para Información Estadística de Gobierno, Victimización, Seguridad Pública y Justicia de la UNODC y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía de México (INEGI), con sede en la Ciudad de México. Además, el Centro de Excelencia impartió, con resultados satisfactorios, varios cursos en línea sobre estudios relativos a la victimización por delitos, en español y en inglés. El último curso en línea, en el que participaron personas de siete países de África, las Américas y Asia, se impartió entre octubre y diciembre de 2018.

31. Dentro del sistema de las Naciones Unidas, la UNODC tiene la responsabilidad de reunir los datos y metadatos necesarios para hacer un seguimiento de varios indicadores relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, con especial hincapié en el Objetivo 16 (Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas). La Oficina proporciona periódicamente datos y metadatos sobre varios indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para los que ya existe una metodología establecida y un sistema de reunión de datos, en particular sobre el homicidio intencional, la trata de personas y la prisión preventiva. Respecto de otros indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de su competencia para los que aún no se dispone de tales metodologías, la UNODC está realizando una labor metodológica intensiva con miras a elaborar normas estadísticas consensuadas para hacer un seguimiento de los progresos en la consecución de los Objetivos.

32. En ese contexto, y aprovechando los aportes y las observaciones de muchos Estados Miembros, en 2018 la UNODC finalizó y publicó el manual para realizar encuestas sobre corrupción (Manual on Corruption Surveys), que es un instrumento fundamental para promover la realización de esas encuestas con el fin de hacer un seguimiento de los indicadores 16.5.1 y 16.5.2 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible¹⁰.

33. La Oficina también prestó asistencia y asesoramiento técnicos a decenas de países en relación con la reunión de datos sobre el tráfico de armas de fuego. En 2018 se publicó una nueva colección anual de datos sobre el tráfico de armas de fuego, el

⁹ Se puede consultar en <https://dataunodc.un.org/es/node/621>.

¹⁰ Se puede consultar en www.unodc.org/unodc/en/data-and-analysis/corruption.html.

cuestionario sobre corrientes ilícitas de armas, para que los Estados Miembros informasen cada año de las medidas adoptadas para reducir ese tráfico y para que fuera posible hacer un seguimiento de los avances en la consecución del indicador 16.4.2. de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Además, se lograron avances importantes en la elaboración de un marco metodológico para medir el indicador 16.4.1 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, relativo a los flujos financieros ilícitos, y en 2018 la UNODC preparó directrices para que las oficinas nacionales de estadística probasen la metodología de manera experimental en algunos países de América Latina.

34. A fin de mejorar la información estadística sobre los delitos contra la vida silvestre, y en vista de la labor de preparación del próximo *Informe Mundial sobre los Delitos contra la Vida Silvestre*, la UNODC ha desarrollado en mayor medida la nueva base de datos World Wildlife Seizures (World WISE), relativa al tráfico de especies protegidas de flora y fauna silvestres. A ese respecto, en su 70ª reunión, el Comité Permanente de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES) vio con buenos ojos la propuesta de la UNODC de establecer un marco sostenible y a largo plazo para reunir, procesar, almacenar y difundir los datos recopilados mediante los informes anuales de la CITES sobre comercio ilícito.

35. En relación con la trata de personas, el *Informe Mundial sobre la Trata de Personas 2018*, que abarca 142 países, ofrece un panorama general de las tendencias y las corrientes de la trata en todo el mundo. En 2018 se publicaron tres reseñas de investigación en las que se presenta la aplicación de la innovadora metodología de “estimación por sistemas múltiples”, que sirve para calcular el número total de víctimas de la trata de personas y, de ese modo, aumentar la exactitud con la que se mide el indicador 16.2.2. de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La aplicación de esa metodología de manera experimental en varios países^{3, 4, 5} demuestra que algunos tipos de trata aparentemente se subestiman si solo se tienen en cuenta las cifras oficiales de casos de trata detectados.

36. En 2018, la UNODC también publicó por primera vez un estudio periódico sobre el tráfico ilícito de migrantes titulado *Global Study on Smuggling of Migrants 2018*. El estudio muestra que las rutas del tráfico de migrantes se extienden por todas las regiones del mundo, y proporciona información detallada sobre las principales rutas del tráfico que abarca, por ejemplo, la magnitud del tráfico en esas rutas, las características de los traficantes y los migrantes objeto del tráfico, el modo de proceder de los traficantes y los riesgos a que se enfrentan esos migrantes.

IV. Conclusión

37. El análisis de las diferencias entre los sexos puede arrojar luz sobre la situación en materia de delincuencia y el funcionamiento del sistema de justicia penal en distintas partes del mundo. Con frecuencia, los delitos repercuten de manera diferente en las mujeres y los hombres. Mientras que algunos delitos cobran más víctimas entre las mujeres que entre los hombres, estos representan la mayoría de las víctimas de delitos en general a nivel mundial. También son hombres la mayoría de los delincuentes y los reclusos.

38. En el caso particular de los homicidios, los hombres constituyen claramente la mayoría de las víctimas. En cambio, la mayoría de las víctimas asesinadas por su pareja actual o una pareja anterior son mujeres. En ambos casos, son hombres quienes cometen más a menudo ese delito. En los países en que la tasa total de homicidios ha venido decreciendo, el descenso se debe principalmente a la disminución de la tasa de homicidios cometidos por hombres. Aunque las medidas de prevención de los homicidios deberían ir dirigidas a proteger a todas las víctimas posibles, es decir, a las mujeres, los hombres, las niñas y los niños, deberían adoptarse medidas específicas de prevención para reducir la tasa global de homicidios que estén enfocadas en los hombres como autores y como víctimas. En los países que poseen una tasa elevada de homicidios, la proporción de hombres jóvenes que son víctimas de ese delito es particularmente

desmesurada. Por consiguiente, se deberían tomar medidas especiales de prevención enfocadas en ese grupo.

39. La situación es muy diferente en el caso de la trata de personas, dado que las mujeres y las niñas conforman el grupo más numeroso de víctimas detectadas de ese delito en la mayoría de los países. La proporción de mujeres condenadas por el delito de trata de personas también es mayor que en el caso de otros delitos. No obstante, también hay hombres y niños que son objeto de trata, aunque más a menudo con fines comprendidos en la categoría estadística de “otros fines” en comparación con las mujeres; además, los hombres y los niños conforman el grupo principal de personas que son objeto de trata con fines de trabajo forzoso.

40. Según los datos disponibles, las cárceles están ocupadas principalmente por hombres; la población penitenciaria es mayoritariamente masculina en todas las regiones. También es mayor el número de hombres que engrosan las filas de las fuerzas del orden en todo el mundo. Hay indicios claros de que la delincuencia es una actividad dominada por los hombres en todo el planeta. La amplia mayoría de los delincuentes son hombres. Evidentemente, la prevención del delito debe ir dirigida a todos los grupos de víctimas e infractores. Sin embargo, en el caso de delitos como el homicidio, entre las medidas encaminadas a reducir la delincuencia deberían figurar métodos de prevención del delito enfocados de manera específica en los hombres y los niños así como medidas para mitigar las condiciones que agudizan la propensión al comportamiento delictivo.
